

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-004-2025**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación urbana y mejoramiento de la Plaza Pública y Quiosco de El Batán, más obras complementarias, ubicada en la confluencia de las calle José Palomar y Av. Álvaro Obregón, El Batán, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 07 de marzo de 2025**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Tercera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **25 de febrero de 2025**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato número "**DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-004-2025**" al licitante "**BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$12'025,482.88 (Doce millones veinticinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 88/100 m.n.) más \$1'924,077.26 (Un millón novecientos veinticuatro mil setenta y siete pesos 26/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$13'949,560.14** (Trece millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 14/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-004-2025**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **07 de marzo de 2025** a las **16:20 horas**, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-004-2025

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
2	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
4	JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
5	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
6	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
8	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
11	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
12	RELIEVE EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	[REDACTED]
13	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
14	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
15	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
16	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
17	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
18	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
19	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
20	HECARFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
21	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
24	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	[REDACTED]
26	URI-ARTE COMMERCE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
27	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

30	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	
31	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	
34	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
35	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	
36	CONSTRULATAM, S.A. DE C.V.	
37	PROMACO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
38	CONSTRUMOVA, S.A.P.I. DE C.V.	
39	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	
40	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
42	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
44	JORGE ARMANDO TORRES ZERMEÑO	
45	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	[REDACTED]
47	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
53	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	
55	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	
56	EMIRO Y RO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
57	LAGUS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
58	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
59	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	
60	ARCAMO GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.	
61	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
63	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
64	Z&T EDIFICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	
65	CONSTRUCCIONES CLÁSICO TRES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
66	MAXWEL OBRAS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
67	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
68	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

69	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
72	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
74	CORPORATIVO CHAVEZ CONSTRUCTOR S. DE R.L. DE C.V.	
76	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	
79	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
80	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	
81	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	
86	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	
87	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	

